MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ, en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el Policlínico Chiclayo Oeste, perteneciente a la Red Prestacional Lambayeque, fue fundado el 5 de setiembre de 1996, con sede en la Av. Juan Tomis Stack N.° 180 – Chiclayo, departamento de Lambayeque, encontrándose debidamente inscrito en el RENAES/RENIPRESS con el código N.° 00008836, y categorizado como establecimiento de salud de nivel I-3 mediante Resolución Directoral Ejecutiva N.° 029-2023-GR.LAMB/GERESA-DESIP (4505910-8), de fecha 1 de setiembre de 2023;

Que, desde su creación, esta institución se ha consolidado como un centro de atención médica fundamental para la población asegurada, constituyéndose en una Unidad Prestadora de Servicios de Salud (UPSS) que depende estructuralmente de la Gerencia de la Red Asistencial Lambayeque;

Que, en la actualidad, el equipo de gestión está liderado por su director, Doctor Luis Alberto Vásquez Chiroque, acompañado por un equipo multidisciplinario de profesionales y especialistas que cumplen funciones de dirección, administración, atención clínica, apoyo diagnóstico y servicios de enfermería, garantizando la adecuada gestión del policlínico;

Que, el Policlínico Chiclayo Oeste brinda una amplia gama de servicios de atención directa, como consulta externa en diversas especialidades médicas, urgencias y emergencias; así como servicios de soporte en farmacia, laboratorio, nutrición, psicología, obstetricia, diagnóstico por imágenes, medicina física y rehabilitación, entre otros, atendiendo integralmente a la población asegurada;

Que, además de su función asistencial, el policlínico desarrolla actividades de referencia y contrarreferencia, salud ocupacional, epidemiología, docencia e investigación, lo cual evidencia su compromiso con la formación continua y la mejora de la atención de la salud en la región;

Que, en sus 29 años de trayectoria, el Policlínico Chiclayo Oeste se ha convertido en un pilar de la atención médica en Chiclayo, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de miles de asegurados, en concordancia con su misión de brindar prestaciones de salud, económicas y sociales con eficiencia e innovación, y su visión de ser una institución moderna y centrada en las necesidades de los asegurados;

Por las consideraciones expuestas:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

Primero. – Expresar su saludo y reconocimiento al Policlínico Chiclayo Oeste al conmemorarse este 5 de setiembre su vigésimo noveno aniversario de fundación, destacando su invaluable aporte a la salud y bienestar de los asegurados chiclayanos y de toda la región Lambayeque.

Segundo. – Transcribir este especial saludo y reconocimiento del Congreso de la República al doctor Luis Alberto Vásquez Chiroque, director del Policlínico Chiclayo Oeste, y por su intermedio a toda la plana directiva, cuerpo médico, asistencial y administrativo, haciendo votos para que continúen trabajando en conjunto por el fortalecimiento de la atención primaria en beneficio de nuestros asegurados, contribuyendo de esta manera a mejorar su calidad de vida.

Lima, 4 de setiembre de 2025.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: PORTERO LOPEZ Hilda Marleny FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/09/2025 12:29:42-0500

HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA